



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

1191

SALTA, 3 DIC 2009

RES. N° 1191/09

Expte. N° 6.586/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se organiza la cena de fin de año y que las autoridades autorizan la contratación de dos números Folklóricos, que actuarán en la cena de fin de año de la Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Lo autorizado por las autoridades a fin de amenizar la cena de fin de año.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el presente gasto.

Que la presente contratación, se encuadra en el Art. 26 del Dcto. 436/00.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Art. 1°.-** Autorizar a la Dirección General de Administración a efectuar el pago a los conjuntos que a continuación se detallan:

- Conjunto "VALE CUATRO"
- "La Norteña"

**Art. 2°.-** Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Inciso 3 Partida Principal 9 Partida Parcial 1 del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

**Art. 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LONÉ  
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO